

Bases y Condiciones de la Promoción "20% Pago de Cuentas Luz- Diciembre"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo; y
3. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, un pago de cuentas por un monto igual o superior a \$2.000 en la categoría "**LUZ**", en la sección "Pago de Cuentas" de la App Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:01 horas del 27 de diciembre de 2023.
- **Hasta:** 23:59 horas del 29 de diciembre de 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en una cantidad en Tenpesos equivalente al 20% del pago de cuenta, con un tope de 10.000 Tenpesos. Es decir, si paga una cuenta de \$50.000 recibirá el 20% de devolución, esto es, 10.000 Tenpesos. Y, si pagas una cuenta de \$60.000 te corresponde una

devolución de 10.000 Tenpesos, dado que es el monto máximo de devolución. **Se aplica sólo para un pago de cuentas, categoría "Luz".**

- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock:** 120.000.000 Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.

- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO DE TÉRMINO ANTICIPADO N°1 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“20% Pago de Cuentas Luz - Diciembre”

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción **“20% Pago de Cuentas Luz - Diciembre”**

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción **“20% Pago de Cuentas Luz - Diciembre”** (en adelante, también las **“Bases”**).

SEGUNDO: Término anticipado a las Bases.

1. Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en dar término anticipado a las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.
2. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Tercera de las Bases que indica que su vigencia es hasta las *“23:59 horas del 29 de diciembre de 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula cuarta”*, se viene en dar término anticipado por término del stock de la Promoción.

TERCERO: Entrada en vigencia del término anticipado.

El término anticipado de las Bases por término de stock que se produce a las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, modificando la vigencia de las bases en virtud de lo expuesto, no aplicando el beneficio dispuesto desde esta fecha y hora.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

ANEXO DE TÉRMINO ANTICIPADO N°2 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“20% Pago de Cuentas Luz - Diciembre”

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción **“20% Pago de Cuentas Luz - Diciembre”**

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción **“20% Pago de Cuentas Luz - Diciembre”** (en adelante, también las **“Bases”**) y el Anexo N°1 sobre término anticipado de la Promoción.

SEGUNDO: Término anticipado a las Bases.

1. Tenpo, mediante el Anexo N°1 y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, dio término anticipado a las Bases de la Promoción, sin embargo, se señaló incorrectamente por un error de tipeo que el término anticipado sería a partir de las 11:00 horas del 28 de noviembre, cuando se quiso decir que terminaba a esa hora del 28 de diciembre.
2. Por lo tanto, se viene en corregir dicho error de tipeo y dejar constancia de que el término de las Bases fue a partir de las 11:00 horas del 28 de diciembre de 2023.

TERCERO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.